ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Tunjuelito

RESOLUCIÓN No. 131 DE 2024
(20 de noviembre de 2024)

"Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. FDLT-SASI-239-2024 (119029)"

El Alcalde Local de Tunjuelito en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 322° de la Constitución Política, las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1450 de 2011, 1474 de 2011, los Decretos 1082 de 2015, 019 de 2012, 1421 de1993, y el Decreto Distrital 374 de 2019 y demás disposiciones legales vigentes que sean aplicables y,

CONSIDERANDO:

Que el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito requiere **"ADQUIRIR LOS ELEMENTOS Y EQUIPOS NECESARIOS POR LOTES PARA LA DOTACION DE SEDES CULTURALES EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 2051: TUNJUELITO SE APROPIA DEL ARTE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO".**

Que el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito cuenta con recursos propios para atender esta contrataciónpor la suma **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 300.000.000)**, de la vigencia fiscal 2024, suma que se estimó realizando el estudio de mercado, y que se priorizará de acuerdo a las necesidades observadas en el Fondo, este valor incluye impuestos y tasas legales vigentesal momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.", respaldado por certificado de disponibilidad presupuestal Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1452 del 30 de septiembre de 2024 expedido el por el responsable de Presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito.

Que el proceso se estructuró para ser adjudicado en cinco (5) lotes. Los cuales tienen asignado el siguiente presupuesto:

RESUMEN DE PRESUPUESTO	
LOTE 1	56.077.600
LOTE 2	182.967.200
LOTE 3	40.420.700

LOTE 4	9.933.000
LOTE 5	10.601.500
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	**300.000.000**

Que de conformidad con los artículos 2.2.1.1.1.6.1., 2.2.1.1.1.6.2. y siguiente del Decreto 1082 de 2015, el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito elaboró los estudios y documentos previos, estableciendo entre otros aspectos, la necesidad, conveniencia de la contratación, las características técnicas de la prestaciónde servicios, obligaciones y garantías contractuales.

Que como lo ordenan los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.1.2.1.2., 2.2.1.1.2.1.3., 2.2.1.1.2.1.4., y.2.1.1.2.1.4.del Decreto 1082 de 2015, el día **siete (07) de octubre de 2024**, fueron publicados el Aviso de Convocatoria, los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones y los respectivos anexos, en la página web del Portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co - SECOP II con más de cinco (05) días hábiles de antelación a la fecha de expedición del presente acto administrativo.

Que mediante Resolución 106 de 17 de octubre de 2024, se ordenó la apertura del proceso de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. FDLT-SASI-239-2024 (119029).

Que el día 29 de octubre de 2024 se realizó la diligencia de cierre y apertura de las ofertas mediante la plataforma transaccional del SECOPII, evidenciando que se presentaros los siguientes proponentes:

PROPUESTA	PROPONENTE
1	DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS SAS
2	DISTRIANGULO SAS
3	COMERCIALIZADORA E&T SAS
4	COMPAÑÍA MAYFER SB SAS
5	INTEGRA DE COLOMBIA
6	PRISMATIS SUMINISTROS Y SERVICIOS
7	GESCOM SAS
8	COMERCIALIZADORA SEVERAL
9	SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS
10	DEICY BRAVO JOJOA
11	MULTITINTAS INK SAS
12	TECNOPHONE COLOMBIA SAS
13	PC SYSTEMS SAS

Que mediante memorando No. 20245620018753, se realizó la designación como miembros del comité evaluador asesor así: Verificación de Requisitos Habilitantes Técnicos, de Experiencia y Evaluación A cargo de CARLOS ANDRÉS FLOREZ VERGARA, profesionales de la Oficina de Infraestructura del FDLT. Verificación de Requisitos Habilitantes de Capacidad Financiera y organizacional, CLEMENTINA PUENTES AYAL, profesional Universitario del Área de Contabilidad del FDLT, Verificación y Evaluación Económica, A cargo de: DAVID ANDRÉS SANCHEZ BOGOTÁ, profesional de la Oficina de Planeación del FDLT y Verificación de Requisitos Habilitantes de Capacidad Jurídica y Evaluación A cargo de: PAULA LILIANA PRIETO GARCÍA, Abogada de Apoyo Área de Contratación del FDLT

Que de conformidad con lo actuado dentro de la diligencia de cierre del proceso y según las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Definitivo, la entidad procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y técnicos de los proponentes, la cual quedó de la siguiente manera:

PROPUEST.	PROPONENTE	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 1- ECONÓMICA	LOTE 2- ECONÓMICA	LOTE 3- ECONÓMICA	LOTE 4- ECONÓMICA	LOTE 5- ECONÓMICA
1	DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO APLICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO APLICA	HABILITADO
2	DISTRIANGULO SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO APLICA	NO APLICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO APLICA	NO APLICA
3	COMERCIALIZADORA E&T SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO APLICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	COMPAÑÍA MAYFER SB SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	INTEGRA DE COLOMBIA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	PRISMATIS SUMINISTROS Y SERVICIOS	NO HABILITADO	NO APLICA	HABILITADO	HABILITADO	(Ctrl)	HABILITADO	NO APLICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	GESCOM SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO APLICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO APLICA
8	COMERCIALIZADORA SEVERAL	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
9	SOLUCIONES EMPRESARIALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
10	DEICY BRAVO JOJOA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO APLICA	NO APLICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO APLICA	NO APLICA
11	MULTITINTAS INK SAS	NO APLICA	HABILITADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABILITADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
12	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABILITADO	HABILITADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
13	PC SYSTEMS SAS	NO APLICA	HABILITADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABILITADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Que, una vez finalizado el plazo otorgado para observaciones y subsanaciones al informe preliminar de evaluación, el comité evaluador procedió actualizar el informe de evaluación y publico el informe definitivo con el siguiente resultado:

PROPUEST.	PROPONENTE	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 1- ECONÓMICA	LOTE 2- ECONÓMICA	LOTE 3- ECONÓMICA	LOTE 4- ECONÓMICA	LOTE 5- ECONÓMICA
1	DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO APLICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO APLICA	HABILITADO
2	DISTRIANGULO SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO APLICA	NO APLICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO APLICA	NO APLICA
3	COMERCIALIZADORA E&T SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO APLICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	COMPAÑÍA MAYFER SB SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	INTEGRA DE COLOMBIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	PRISMATIS SUMINISTROS Y SERVICIOS	HABILITADO	NO APLICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO APLICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	GESCOM SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO APLICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO APLICA
8	COMERCIALIZADORA SEVERAL	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
9	SOLUCIONES EMPRESARIALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
10	DEICY BRAVO JOJOA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO APLICA	NO APLICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO APLICA	NO APLICA
11	MULTITINTAS INK SAS	NO APLICA	HABILITADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABILITADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
12	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABILITADO	HABILITADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
13	PC SYSTEMS SAS	NO APLICA	HABILITADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABILITADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Que el día 8 de noviembre de 2024, se realizó la apertura de ofertas económicas las cuales fueron revisadas y evaluadas por el comité evaluador asesor.

Que mediante adenda No. 1, publicada el 8 de noviembre de 2024, se modificó el cronograma y se indicó que la fecha del evento de subasta inversa electrónica se realizaría el día 13 de noviembre de 2024, con hora de inicio para el Lote uno (1) a las 8:00 am, por medio de la plataforma SECOP II teniendo como resultado el siguiente:

Resumen de los lances:

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
COMPAÑIA MAYFER SB SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
Deicy Bravo Jojoa	Lance en 0 de 1 lote	0
DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S EN C	Lance en 0 de 1 lote	0
DISTRIANGULO SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
E&T SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
GESCOM SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
Integra de Colombia S.A.S	Lance en 0 de 1 lote	0
PRISMATIS SYS SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
TECNOPHONE COLOMBIA SAS	Lance en 0 de 1 lote	0

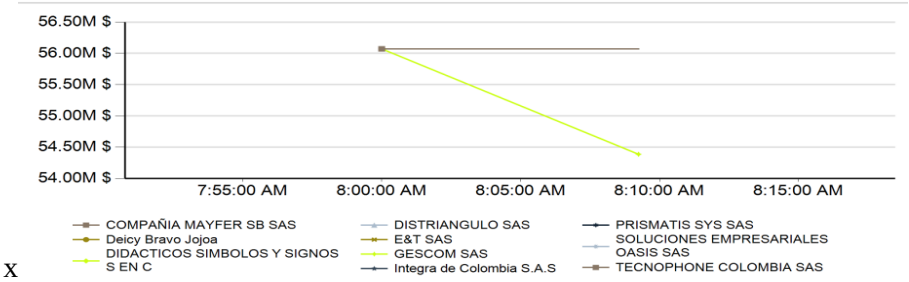
Lista de los Lances por Proveedor

LOTE 1

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	GESCOM SAS	54.389.000 ,00 COP	54.389.00 0,00 COP	3%	1

Evolución de los Lances por Proveedor

LOTE 1



X

Que el proponente siete (7) GESCOM SAS, realizó un único lance con descuento del tres porciento (3%)

Que para el Lote dos (2), se dio inicio al evento de subasta electrónica el 13 de noviembre de 2024, a las 8:20 am, por medio de la plataforma SECOP II teniendo como resultado el siguiente:

Resumen de lances:

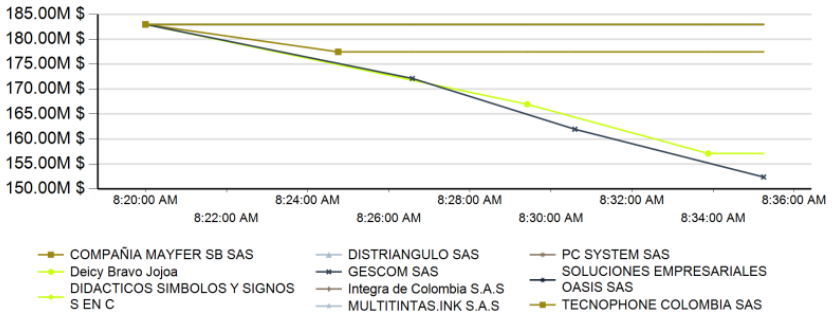
Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
COMPAÑIA MAYFER SB SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
Deicy Bravo Jojoa	Lance en 1 de 1 lote	2
DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S EN C	Lance en 0 de 1 lote	0
DISTRIANGULO SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
GESCOM SAS	Lance en 1 de 1 lote	3
Integra de Colombia S.A.S	Lance en 0 de 1 lote	0
MULTITINTAS.INK S.A.S	Lance en 0 de 1 lote	0
PC SYSTEM SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
TECNOPHONE COLOMBIA SAS	Lance en 0 de 1 lote	0

LOTE 2

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	GESCOM SAS	152.387.505,25 COP	172.132.320,00 COP	16.71%	3
2	Deicy Bravo Jojoa	157.100.520,88 COP	166.968.350,40 COP	14.13%	2
3	COMPAÑIA MAYFER SB SAS	177.456.000,00 COP	177.456.000,00 COP	3.01%	1

Evolución de los Lances por Proveedor

LOTE 2



Que el proponente siete (7) GESCOM SAS, realizó el mejor lance con descuento del dieciséis punto setenta y un porciento (16.71%)

Que para el Lote tres (3), se dio inicio al evento de subasta electrónica el 13 de noviembre de 2024, a las 8:45 am, por medio de la plataforma SECOP II teniendo como resultado el siguiente:

Resumen de lances:

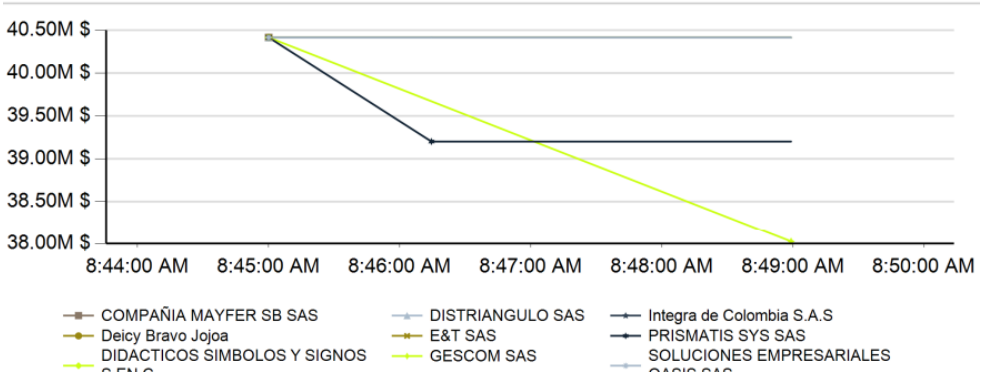
Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
COMPAÑIA MAYFER SB SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
Deicy Bravo Jojoa	Lance en 0 de 1 lote	0
DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S EN C	Lance en 0 de 1 lote	0
DISTRIANGULO SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
E&T SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
GESCOM SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
Integra de Colombia S.A.S	Lance en 0 de 1 lote	0
PRISMATIS SYS SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS	Lance en 0 de 1 lote	0

LOTE 3

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	GESCOM SAS	38.024.000 ,00 COP	38.024.00 0,00 COP	5.91%	1
2	PRISMATIS SYS SAS	39.200.000 ,00 COP	39.200.00 0,00 COP	3%	1

Evolución de los Lances por Proveedor

LOTE 3



Que el proponente siete (7) GESCOM SAS, realizó el mejor lance con descuento del cinco punto noventa y un porciento (59.1%)

Que para el Lote cuatro (4), se dio inicio al evento de subasta electrónica el 13 de noviembre de 2024, a las 9:00 am, por medio de la plataforma SECOP II teniendo como resultado el siguiente:

Resumen de los lances:

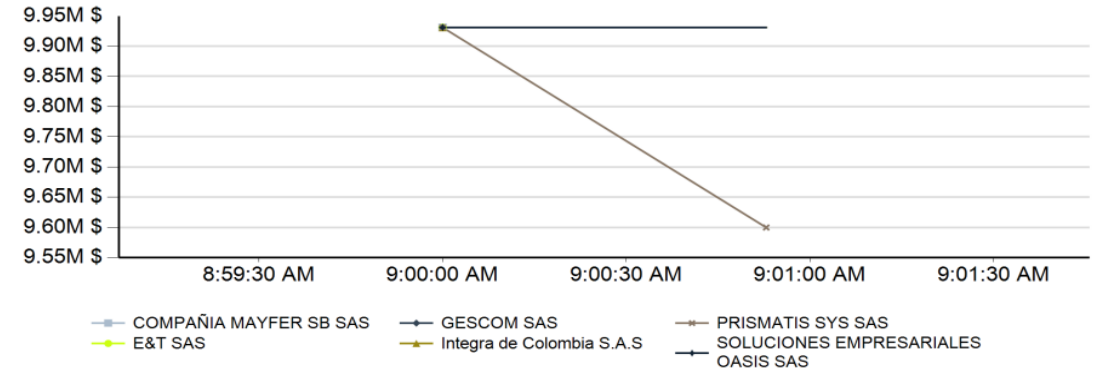
Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
COMPAÑIA MAYFER SB SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
E&T SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
GESCOM SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
Integra de Colombia S.A.S	Lance en 0 de 1 lote	0
PRISMATIS SYS SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS	Lance en 0 de 1 lote	0

LOTE 4

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	PRISMATIS SYS SAS	9.600.000,00 COP	9.600.000,00 COP	3.33%	1

Evolución de los Lances por Proveedor

LOTE 4



Que el proponente seis (6) PRISMATIS SYS SAS, realizó el mejor lance con descuento del tres punto treinta y tres por ciento (3.33%)

Que para el Lote cinco (5), se dio inicio al evento de subasta electrónica el 13 de noviembre de 2024, a las 9:15 am, por medio de la plataforma SECOP II teniendo como resultado el siguiente:

Resumen de los lances:

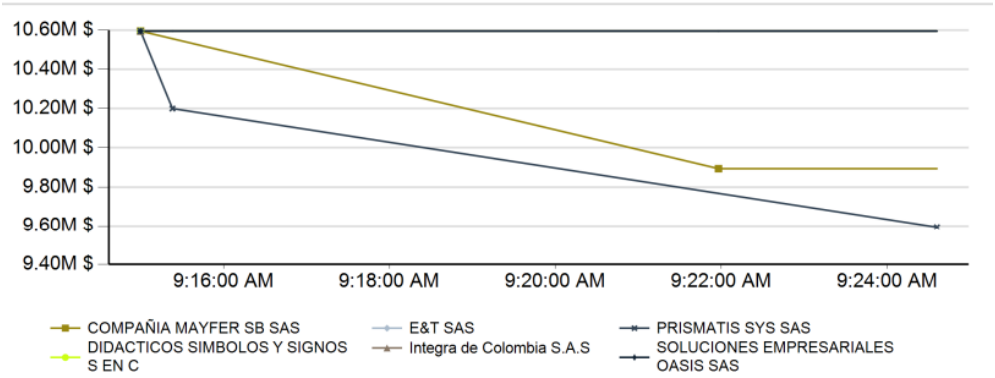
Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
COMPAÑIA MAYFER SB SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S EN C	Lance en 0 de 1 lote	0
E&T SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
Integra de Colombia S.A.S	Lance en 0 de 1 lote	0
PRISMATIS SYS SAS	Lance en 1 de 1 lote	2
SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS	Lance en 0 de 1 lote	0

LOTE 5

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	PRISMATIS SYS SAS	9.595.000,00 COP	10.200.000,00 COP	9.43%	2
2	COMPAÑIA MAYFER SB SAS	9.894.000,00 COP	9.894.000,00 COP	6.61%	1

Evolución de los Lances por Proveedor

LOTE 5



Que el proponente seis (6) PRISMATIS SYS SAS, realizó el mejor lance con descuento del nueve punto cuarenta y tres por ciento (9.43%).

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, El Comité Evaluador, dando aplicación a los principiosde la contratación estatal en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, recomendó al Alcalde Local de Tunjuelito adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Subasta inversa FDLT-SASI-239-2024 (119029) de la siguiente manera:

1. Lote uno (1) al proponente GESCOM SAS, identificado con el NIT No. 830.145.023-3, representado legalmente por JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.842.621 de Bogotá, por el presupuesto oficial, es decir por valor CINCUENTA Y SEIS

MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($56.077.600).

2. Lote 2 al proponente GESCOM SAS, identificado con el NIT No. 830.145.023-3, representado legalmente por JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.842.621 de Bogotá, por el presupuesto oficial, es decir por valor CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($182.967.200).

3. Lote 3 al proponente GESCOM SAS, identificado con el NIT No. 830.145.023-3, representado legalmente por JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.842.621 de Bogotá, por el presupuesto oficial, es decir por valor de CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($ 40.420.700)

4. Lote 4 al proponente PRISMATIS SYS S.A.S, identificado con el NIT No. 901.372.670-9, representado legalmente por DINA ASTRID CAÑAS SUAREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 47.440.671 de Yopal, por el presupuesto oficial, es decir por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($ 9.933.000)

5. Lote 5 al proponente PRISMATIS SYS S.A.S, identificado con el NIT No. 901.372.670-9, representado legalmente por DINA ASTRID CAÑAS SUAREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 47.440.671 de Yopal, por el presupuesto oficial, es decir por valor de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($ 10.601.500)

Que el alcalde local de Tunjuelito acoge la recomendación de adjudicación del Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. FDLT-SASI-239-2024 (119029), realizada por los miembros del comité evaluador,

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Alcalde Local de Tunjuelito,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Lote 1 del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. FDLT-SASI-239-2024 (119029)", cuyo objeto es: **ADQUIRIR LOS ELEMENTOS Y EQUIPOS NECESARIOS POR LOTES PARA LA DOTACION DE EQUIPAMENTOS CULTURALES EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 2051 "TUNJUELITO SE APROPIA DEL ARTE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO",** al oferente denominado GESCOM SAS, identificado con el NIT No. 830.145.023-3, representado legalmente por JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.842.621 de Bogotá D.C., por el presupuesto oficial, es decir por valor CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($56.077.600).

ARTÍCULO SEGUNDO: Adjudicar el Lote 2 del Proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica No. FDLT-SASI-239-2024 (119029)", cuyo objeto es: **ADQUIRIR LOS ELEMENTOS Y EQUIPOS NECESARIOS POR LOTES PARA LA DOTACION DE EQUIPAMENTOS**

CULTURALES EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 2051 "TUNJUELITO SE APROPIA DEL ARTE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO", al oferente denominado GESCOM SAS, identificado con el NIT No. 830.145.023-3, representado legalmente por JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.842.621 de Bogotá D.C., por el presupuesto oficial, es decir por valor CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($182.967.200).

ARTÍCULO TRES: Adjudicar el Lote 3 del Proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica No. FDLT-SASI-239-2024 (119029)", cuyo objeto es: **ADQUIRIR LOS ELEMENTOS Y EQUIPOS NECESARIOS POR LOTES PARA LA DOTACION DE EQUIPAMENTOS CULTURALES EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 2051 "TUNJUELITO SE APROPIA DEL ARTE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO",** al oferente denominado GESCOM SAS, identificado con el NIT No. 830.145.023-3, representado legalmente por JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.842.621 de Bogotá D.C., por valor de CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($ 40.420.700)

ARTÍCULO CUATRO: Adjudicar el Lote 4 del Proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica No. FDLT-SASI-239-2024 (119029)", cuyo objeto es: **ADQUIRIR LOS ELEMENTOS Y EQUIPOS NECESARIOS POR LOTES PARA LA DOTACION DE EQUIPAMENTOS CULTURALES EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 2051 "TUNJUELITO SE APROPIA DEL ARTE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO"** al oferente denominado PRISMATIS SYS S.A.S, identificado con el NIT No. 901.372.670-9, representado legalmente por DINA ASTRID CAÑAS SUAREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 47.440.671 de Yopal, por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($9.933.000).

ARTÍCULO CINCO: Adjudicar el Lote 5 del Proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica No. FDLT-SASI-239-2024 (119029)", cuyo objeto es: **ADQUIRIR LOS ELEMENTOS Y EQUIPOS NECESARIOS POR LOTES PARA LA DOTACION DE EQUIPAMENTOS CULTURALES EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 2051 "TUNJUELITO SE APROPIA DEL ARTE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO",** al oferente denominado PRISMATIS SYS S.A.S, identificado con el NIT No. 901.372.670-9, representado legalmente por DINA ASTRID CAÑAS SUAREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 47.440.671 de Yopal, por valor de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($ 10.601.500).

ARTICULO SEXTO: Notificar el contenido del presente acto administrativo a los señores JUAN MANUEL ARENAS PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.842.621 de Bogotá D.C., representante legal de GESCOM SAS, identificado con el NIT No. 830.145.023-3, y DINA ASTRID CAÑAS SUAREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 47.440.671 de Yopal representante legal de PRISMATIS SYS S.A.S, identificado con el NIT No. 901.372.670-9.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Publicar el presente acto en la Página Web: www.colombiacompra.gov.co, Portal de Colombia CompraEficiente - SECOP II

ARTÍCULO OCTAVO: Una vez surtido lo anterior continuar con el trámite de suscripción y legalización del contrato a celebrar, en los términos señalados en los Estudios Previos, el Pliego de Condiciones Definitivo, la propuesta presentada, anexos y demás documentos que hacen parte integral del presente proceso de selección, y la presente Resolución.

ARTÍCULO NOVENO: Contra el presente Acto Administrativo no proceden recursos, de conformidad al Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

ARTÍCULO DÉCIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde Local de Tunjuelito.

Proyectó: Paula Liliana Prieto García– Abogada de Apoyo FDLT

Revisó Alexander Rivas – Abogado Especializada Coordinador del Área de Contratación -